HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

SAN ISIDRO

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Año 2022

EXPEDIENTE

H.C.D.

M 30 N° 471

Causante:

VARIOS SEÑORES CONCEJALES

Objeto:

PROYECTO DE COMUNICACION
S/ UN INFORME RELACIONADO CON LA FERIA INTERNACIONAL DE TURISMO DE AMÉRICA LATINA.-

471

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
Interbloque Frente de Todos

32

San Isidro, 30 de septiembre de 2022.

AL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO.

VISTO:

La **Feria Internacional de Turismo de América Latina** (FIT) que se realiza en el centro de exposiciones La Rural, en la Ciudad Autónoma de Buenos entre el 1° de octubre y el 4 de octubre y **la ausencia institucional del Municipio de San Isidro.** Y;

CONSIDERANDO:

Que la Feria Internacional de Turismo de América Latina es una de las más grandes que se desarrollan en el continente latinoamericano, organizada por la Federación Argentina de Asociación de Empresas de Viajes y Turismo (FAEVyT) y por la Asociación de Agencias de Viajes y Turismo de Buenos Aires (Aviabue). Que la misma se realiza anualmente desde hace veintisiete años, convocando a más de 72.000 visitantes y 32.000 profesionales del turismo.

Que en esta edición participan por el sector público cuarenta países, las veinticuatro provincias de Argentina y más de treinta municipios, entre ellos de partidos vecinos a San Isidro. Y por el sector privado setenta y dos agencias de viaje, ochenta y seis entidades hoteleras, doce cámaras y entidades financieras dedicadas al turismo, entre otros. Y que uno de los objetivos del evento es realizar rondas de negocios entre las partes para fomentar la actividad económica y el desarrollo turístico en las ciudades.

Honorable Concejo Deliberante de San Isidro
"AÑO 2022 - 40° ANIVERSARIO DE LA GUERRA DE MALVINAS - LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"
Interbloque Frente de Todos

32

Que actualmente San Isidro se encuentra discutiendo por primera vez en su historia la creación de un Ente Mixto para el turismo de cercanía (Expte. 163-HCD-2022), y tenemos en nuestro territorio una veintena de agencias de viaje instaladas, cuatro establecimientos hoteleros, diez emprendimientos destinados al entretenimiento de visitantes, cinco museos, más de setenta restaurantes, circuitos naturales y patrimonio histórico y cultural para generar atracción de visitantes que aumenten el consumo y el trabajo en el partido.

Por todo lo expuesto, las concejalas y los concejales del Honorable Concejo Deliberante de San Isidro abajo firmantes solicitan el tratamiento y la sanción del siguiente:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN.

Artículo 1°: Solicítese al Departamento Ejecutivo tenga a bien de informar a la brevedad la siguiente información:

1. Las razones por las que el Municipio de San Isidro no participó de la Feria Internacional de Turismo de América Latina realizada en el primer fin de semana de octubre del 2022.
2. Si en las anteriores ediciones tomó la misma decisión y de ser así, explicar los motivos.
3. Cual es el plan de promoción turística de San Isidro para la consolidación de destino de "turismo de cercanía local".

Artículo 2°: De forma.-

Gastón Fernández
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Milena Lamonega
PRESIDENTA
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Mateo Bartolini
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE DE TODXS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Lic. Federico Meca
CONCEJAL
BLOQUE FRENTE RENOVADOR-FRENTE DE TODOS
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO

Por Resolución del Honorable Concejo Deliberante en su sesión de fecha 05/10/2022 pase el presente expediente para su dictamen a la Comisión de EDUCACION CULTURA Y DEPORTE

SAN ISIDRO 06 de OCTUBRE de 2022

Dr. Pablo Ronfanel
SECRETARIO
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

H CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

Dr Martin Vazquez Pol
PRESIDENTE
HONARABLE CONCEJO DELIBERANTE SAN ISIDRO

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE SAN ISIDRO
30 SEP 2022
Hora 11:36 hs.
RECIBIDO